

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

PUEBLA DE LA SIERRA

OTROS ANUNCIOS

Al objeto de constituir comunidad de regantes en un aprovechamiento colectivo de aguas públicas se convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de aguas a la Junta General que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Puebla de la Sierra el 23 de enero de 2011, a las once horas en primera convocatoria y a las once y treinta horas en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos del orden del día:

1. Aprobar la Constitución de la Comunidad de Regantes.
2. Formar relación nominal de los usuarios del agua, con caudales y superficie de las fincas.
3. Acordar las bases con arreglo a la legislación vigente para las ordenanzas y reglamentos.
4. Nombrar comisión para que elabore los proyectos que han de someterse a deliberación y acuerdo de la Comunidad.
5. Acordar solicitar la concesión de aguas públicas a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En caso de que la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID no se produjera con la antelación necesaria de quince días, la convocatoria se traslada al domingo, a las mismas horas y en el mismo lugar, de la semana en que se cumpla el plazo legal.

En Puebla de la Sierra, a 22 de diciembre de 2010.—El alcalde, Aurelio Bravo Bernal.

(02/12.683/10)